

ACUERDO DE LA COMISION DE VALORACION POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA ASAMBLEA DEL INSTITUTO EUROPEO DE MICOLOGÍA (EMI) EL 1 DE AGOSTO DE 2018 PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE SECRETARIO GENERAL DE LA AGRUPACIÓN EUROPEA DE COOPERACIÓN TERRITORIAL EUROPEAN MYCOLOGICAL INSTITUTE (EMI).

La Comisión del Valoración del proceso selectivo de referencia, tras evaluar los méritos de la lista de candidatos admitidos publicada el pasado 07 de septiembre de 2018 en la página web del Instituto Micológico Europeo (EMI), ha determinado la siguiente puntuación de acuerdo con los criterios publicados en la presente convocatoria:

APELLIDO 1	APELLIDO 2	NOMBRE	PUNTUACIÓN
LATORRE	MINGUELL	JOAQUIN	78
MORO	LAGARES	CARLOS	37

En virtud de lo expuesto, la Comisión de Valoración **RESUELVE:**

- 1.- Proponer a la Asamblea del EMI la contratación de JOAQUIN LATORRE MINGUELL.
- 2.- Informar a JOAQUIN LATORRE MINGUEL que dispone de un plazo máximo de 20 días naturales desde el día siguiente a la fecha de la presente resolución para aportar al EMI la documentación necesaria para la formalización del contrato.
- 3.- Ordenar la publicación en la página web del EMI de esta resolución.

Frente a la presente resolución, que no agota la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Asamblea del EMI en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación en la web del Instituto Micológico Europeo, de conformidad con el artículo 120 de la ley de 39/2015 del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, sin perjuicio de poder utilizar cualquier otro medio de impugnación que se considere procedente.

Valladolid, 13 de septiembre de 2018

Jesús Angel Díez Vázquez
Presidente de la Comisión de Valoración